



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3470
Expediente: MANZA2020/9592

Extracto: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS-EXCLUIDOS DE CUIDADORA/A DEL CENTRO OCUPACIONAL.

Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes al proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la selección de **Cuidadores/as del Centro Ocupacional**, una vez transcurrido el plazo para subsanación de deficiencias, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 2020/3089, conforme a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación aplicable,

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
ALCAIDE NÚÑEZ	RUBÉN
ALCOLEA JAREÑO	CLAUDIA
ANDÚJAR CABA	MARÍA DOLORES
ARCOS SÁNCHEZ	BEATRIZ
ARROYO RONCERO	DOLORES
BOLAÑOS NAVARRO	FRANCISCO JAVIER
CABRERA SÁNCHEZ-GIL	LAURA
CALZADO VELÁZQUEZ	MARÍA ISABEL
CAMACHO SÁNCHEZ-CRESPO	INMACULADA
CANO FIÉRREZ	DIANA
CÓRDOBA RODRÍGUEZ-MADRIDEJOS	MARÍA JOSÉ
CRESPO ZAFRA	MARÍA JOSÉ
CUADRADO ROBLES	LIDIA
DÍAZ-PEÑALVER ALCÁZAR	CRISTINA
DÍAZ-MALAGUILLA MORENO	MARÍA JOSEFA
DURO VALLE	SANDRA
ESCOBAR PANTOJA	IRENE DEL PILAR
FARIÑA GUTIÉRREZ	LIZ MARLENE
FERNÁNDEZ ALMOGUERA	ANTONIA
GARCÍA DELGADO	LUCÍA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3470
Expediente: MANZA2020/9592

GARCÍA-MASCARAQUE PRIETO	MARÍA ESTHER
GONZÁLEZ-ROMÁN BELLÓN	ANDREA
GONZÁLEZ VILLAMAYOR	MARIO
HIDALGO DELGADILLO	NORMA
IZQUIERDO MARCHANTE	ADELA
IZQUIERDO MORENO	TAMARA
JAIME DELGADO	CARMEN
JIMÉNEZ AGUDO	MARÍA DEL ESPINO
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	VIRGINIA
JIMÉNEZ RUÍZ	ESTEFANÍA
DE LA LLAVE DE LA LLAVE	EVA
LÓPEZ DE PABLO ALCÁZAR	RAQUEL
LORENTE MORALEDA	NURIA
MANZANARES PARRADO	VIRGINIA
MARCHANTE JAREÑO	CARMEN
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ-CAMUÑAS	MANUELA
MAROTO GUERRERO	MARÍA ÁNGELES
MARTÍNEZ FLORES	PALOMA
MARTÍNEZ MÁRQUEZ	MANUELA
MATEOS-APARICIO MAYORALAS	LOURDES
MEDINA LARA	CRISTINA
MORA NARANJO	MARÍA DEL CARMEN
MORENO-ARRONES LOSA	ALFONSA
NÚÑEZ-CACHO GUTIÉRREZ	GUADALUPE
NÚÑEZ MONTEJANO	MARTA
PACHECO ARAQUE	NOELIA
PARDILLA VILLALTA	CATALINA
PASCUAL GARCÍA	AROA
POZUELO VALERO	ELSA
QUINTANA RUIZ	SONIA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SANDRA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN	MARTA
SÁNCHEZ DÍAZ-MERINO	MERCEDES
SÁNCHEZ-MAROTO NIETO-MÁRQUEZ	BELÉN
SÁNCHEZ-MAROTO SÁNCHEZ-MIGALLÓN	ESTEFANÍA
SÁNCHEZ DE PABLO RUIZ	NATALIA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3470
Expediente: MANZA2020/9392

SÁNCHEZ-CAMACHO VILLEGAS	MARÍA DE LAS CRUCES
TORRES SÁNCHEZ-MAROTO	TERESA
TÉBAR PELÁEZ	MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
ACOSTA RAMÓN	ROCÍO	(1), (2)
ARAS ZALIO	YNDIA	(1)
DE LA CABALLERÍA VIVAR	RAQUEL	(3)
DELGADO BAÑOS	VERÓNICA	(1)
DÍAZ BAOS	DANIELA	(2)
GONZÁLEZ ALHAMBRA	ANTONIA	(1)
GONZÁLEZ PEREIRA	VERÓNICA BARBARA	(1)
IZQUIERDO MARQUEZ	FRANCISCA	(1)
MENCHÉN CANO	BEATRIZ	(1)
DE MIGUEL MÁRQUEZ	LUZ MARÍA	(1)
RODRÍGUEZ GARCÍA	ESTHER	(1)
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	GEMA	(1)
SÁNCHEZ PIEDRAS	PATRICIA	(1)
SOBRINO LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	(1)

MOTIVOS:

- (1) Titulación
- (2) DNI
- (3) Fuera de plazo

2º.- Publicar la constitución de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento selectivo, que queda de la siguiente forma:

- Presidente:
Titular: D. Santos Catalán Jiménez.
Suplente: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.
- Secretario:
Titular: D. Juan Alises Núñez.
Suplente: D^a. María Josefa Parrado García.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3470
Expediente: MANZA2020/9592

- Vocal 1:
D^a. María Dolores Ruiz de Martín-Esteban Cano-Conde.
- Vocal 2:
D^a. Leticia Moya Torres.
- Vocal 3:
D^a. Paloma Donoso Ruedas.
- Asesora:
D^a. Evangelina Olmedo Fernández.

3º.- La primera prueba del proceso selectivo tendrá lugar el día 21 de agosto de 2020 (viernes), a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal "Lope de Vega", sita en c/ Cárcel, 9.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI, bolígrafo azul y mascarilla.


4º.- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal concediendo un plazo de tres días a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del referido artículo 24.

EL ALCALDE

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

 Firmado por Alcaldía Accidental María del Prado Zuñiga Rodriguez el 14/08/2020

 Firmado por Secretaría Accidental Santos Catalán Jiménez el 14/08/2020

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>